

ESPECIALIZACIÓN EN MEDIOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

JUSTIFICACIÓN:

La Especialización en Medios Alternativos de Resolución de Conflictos, responde a necesidades y demandas, a nivel nacional de formación de postgrado en el área. En los ámbitos nacional e internacional, la educación de postgrado adquiere un carácter imprescindible ante los retos y desafíos que plantea, a los y las profesionales del derecho, el desarrollo científico, humanístico y tecnológico, el avance del conocimiento y la necesidad de resolución de problemas sociales, en este caso socio-jurídicos y políticos, cada vez más complejos.

En tal sentido, el Instituto de Investigación y Postgrado de la Escuela Nacional de la Magistratura, a través de la Especialización en Medios Alternativos de Resolución de Conflictos, busca proporcionar una formación sostenida e integral de nuestros y nuestras juristas que implica la comprensión crítico-reflexiva sobre el conflicto y sus diferentes expresiones, abordándolo desde la teoría del conflicto y la construcción de la paz bajo diferentes ángulos: ético, cultural, político y social. Así mismo, se pretende facilitar herramientas de formación en técnicas particulares de tratamiento de conflictos como: la negociación, mediación, conciliación y arbitraje.

El conflicto es un hecho social consustancial a la vida en comunidad. Es decir, sin antagonismo no habría transformaciones sociales. A partir de lo cual, se puede aducir que el cambio en la dinámica social obedece a procesos de conflicto que surgen dentro de la misma sociedad. De allí que el manejo y la resolución de conflictos ha desempeñado un papel importante en los procesos políticos que buscan asegurar relaciones de convivencia.

El conflicto social ha generado un abundante número de reflexiones teóricas, fundamentalmente en el campo del derecho, la ciencia política y la sociología. De hecho, una de las formas cómo los científicos sociales han buscado de explicar a la sociedad, y los fenómenos que se desarrollan al interior de las mismas, es a partir de la teoría del conflicto. Los aportes de este enfoque de análisis serán notorios al ofrecer herramientas analíticas a los participantes que les permitirán anticiparse a escenarios, identificar perturbaciones en el sistema político y formular propuestas para enfrentarlas

Es por ello que el propósito del programa tratará de estar en caminado en mostrar el valor del diseño de estrategias alternativas en la resolución de conflictos, pero desde la vinculación al quehacer político cotidiano para articular y proyectar ese conocimiento hacia la dimensión práctica, y poder transformar la realidad social.

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar conocimientos, valores y capacidades necesarias para el uso y manejo de Medios Alternativos de Resolución de Conflictos, sustentadas en un pensamiento crítico-reflexivo y en los principios de calidad, solidaridad, corresponsabilidad y pertinencia social, para que respondan eficientemente en la administración de justicia con ética profesional y altísima moral en el contexto del actual Estado democrático y social de Derecho y de Justicia

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Generar los conocimientos, habilidades y valores para el manejo de los Medios Alternativos de Resolución de Conflictos, desde una visión crítica e integral en los diferentes ámbitos jurídicos.
- Promover el dominio adecuado de las técnicas en la resolución y transformación de conflictos y/o disputas en sus diferentes ámbitos, para el fortalecimiento del Sistema de Justicia mediante la actuación ética de los profesionales del Poder Judicial y demás servidores y servidoras del Sistema de Justicia.
- Desarrollar una estratégica comprensión sobre el conflicto y sus dinámicas, desde perspectivas críticas e integrales.
- Consolidar capacidades para el diseño y desarrollo de proyectos y sistemas de resolución de conflictos dirigidos a las organizaciones y comunidades.
- Analizar el impacto y los alcances del uso y manejo de la investigación socio-crítica como vía para desarrollar teorías y procedimientos efectivos en la resolución de conflictos.
- Fortalecer la investigación, la innovación y el estudio crítico, sistemático y profundo en Medios Alternativos de Resolución de Conflictos, que proporcionen conocimientos científicos, jurídicos, políticos y humanísticos necesarios en la formación de

los funcionarios y funcionarias del Poder Judicial con elevada conciencia ética e idoneidad profesional.

- Promover un pensamiento crítico-reflexivo en el uso y manejo de los Medios Alternativos de Resolución de Conflictos en el marco del Estado democrático y social de Derecho y de Justicia.
- Sensibilizar a los profesionales del Derecho en relación a un significativo compromiso con el Estado, el Poder Judicial, el Poder Popular, las comunas y comunidades.
- Desarrollar una posición crítica y comprometida en los profesionales del Poder Judicial y del Sistema de Justicia en general, sobre su función en la sociedad y su responsabilidad en la consolidación del Estado democrático y social de Derecho y Justicia.

MALLA CURRICULAR:

P.A.	UNIDADES CURRICULARES				U.C.
	COMPONENTE BÁSICO	COMPONENTE ESPECIALIZADO	COMPONENTE DE INVESTIGACIÓN	COMPONENTE COMPLEMENTARIO	
1	Realidad Socio -Política de Venezuela	Teoría y Análisis del Conflicto	Seminario de Investigación I		9 U.C.
2	Medios Alternativos y Resolución de Conflictos	Justicia de Paz Comunal	Seminario de Investigación II		9 U.C.
3		Praxis de los Medios Alternativos de Resolución de Conflictos		Electiva	7 U.C.
				Estudio Independiente	
U.C.	6 U.C.	9 U.C.	6 U.C.	4 U.C.	25 U.C.

PLAN DE ESTUDIO:

COMPONENTE	CÓDIGOS	UNIDAD CURRICULAR	U.C.	Nº HORAS
Componente Básico (UC de Formación Básica)	EMA-113	Realidad Socio -política de Venezuela	3	48
	EMA-213	Medios Alternativos y Resolución de Conflictos	3	48
Componente Especializado (UC de Formación)	EMA-123	Teoría y Análisis del Conflicto	3	48
	EMA-223	Justicia de Paz Comunal	3	48

Específica)	EMA-323	Praxis de los Medios Alternativos de Resolución de Conflictos	3	48
Componente de Investigación (UC de Formación Básica)	EMA-133	Seminario de Investigación I	3	48
	EMA-233	Seminario de Investigación II	3	48
Componente Complementario (UC de Formación Específica)		Electiva	2	32
		Estudio Independiente	2	32
	Total		25	400

UNIDADES CURRICULARES ELECTIVAS:

COMPONENTE	UNIDAD CURRICULAR	U.C.	Nº HORAS
Componente Complementario (UC de Formación Específica)	Mediación Familiar	2	32
	Conciliación y Proceso Conciliatorio	2	32
	Conflicto y Cultura	2	32
	Violencia y Conflicto	2	32
	Arbitraje Internacional	2	32